



APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN PROYECTO "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALETA LA CONCHILLA, LOTA".

Lota, 11 DIC. 2019

DECRETO N° 2057 I

VISTOS:

a) Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 25 de Junio de 2019, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALETA LA CONCHILLA, LOTA";

b) Resolución Exenta N° 2.939 de fecha 09 de Diciembre de 2019 que aprueba Convenio citado en el visto anterior;

Y, en uso de las facultades que me confieren los artículos. 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto Refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1° **APRÚEBASE** Convenio de Transferencia de Recursos suscrito con fecha 25 de Junio de 2019, entre el Gobierno Regional del Bio Bio y la Ilustre Municipalidad de Lota, para ejecución **Proyecto "CONSTRUCCION SEDE SOCIAL CALETA LA CONCHILLA, LOTA"**, por un monto de **M\$ 59.000.-**

2° El cumplimiento que irroge la presente resolución será financiada con el Fondo Regional de Iniciativa Local, Imputación Presupuestaria 05-68-02-33-03-125 Código BIP N° 40003310-0.

3° El mencionado Convenio y la Resolución se entenderán para todos los efectos, formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTÉROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



ASESORIA JURÍDICA

GRS/ZSH/zsh.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- SECPLAN
- Pagina Transparencia
- Archivo.-

